ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 14 de Diciembre de 2018.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.883/VISTOS:

1. Memorándum Nº 957 de 21 de Agosto de 2018 de Jefe Rentas y Patentes (S) a Sr. Alcalde , recibido en Secretaría Municipal el 14 de Diciembre de 2018, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar Descargo en el Sistema de Aseo Domiciliario de órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 9** de los año 2011 de la propiedad ubicada en población El Sendero, Pasaje Pintora Inés puyo N° 1704, Quillota, Rol de Avalúo 818-132, debido a que estas fueron pagadas en convenio de fecha 22 de junio de 2012;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Estado Deudor Aseo Domiciliario Rol Propiedad N° 818-132;
4. Ordenes de Ingreso Municipal;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

1. **PRIMERO:** **PROCÉDASE** a Descargar del Sistema de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 9** de los año 2011 de la propiedad ubicada en población El Sendero, Pasaje Pintora Inés puyo N° 1704, Quillota, Rol de Avalúo 818-132, debido a que estas fueron pagadas en convenio de fecha 22 de junio de 2012;las ordenes a descargar son las siguientes:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20111	1	30/04/2011	$ 8.589	Girado
20112	1	31/05/2011	$ 8.466	Girado
20113	1	30/06/2011	$ 8.391	Girado
20114	1	31/07/2011	$ 8.304	Girado
20115	1	31/08/2011	$ 8.229	Girado
20116	1	30/09/2011	$ 8.167	Girado
20117	1	31/10/2011	$ 8.099	Girado
20118	1	30/11/2011	$ 8.005	Girado
20119	1	31/12/2011	$ 7.913	Girado

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL QUILLOTA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
OCS/DMB/hhmm.-